



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-01/2024 ACUMULADO AL RI-
86/2023.

RECURRENTE:
MORENA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL
ELECTORAL DEL INSTITUTO
ESTATAL.

TERCERO INTERESADO:
PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA.

MAGISTRADO INSTRUCTOR:
GERMÁN CANO BALTAZAR.¹

Mexicali, Baja California, a ocho de enero de dos mil veinticuatro.²

Vista la cuenta que antecede, en la que la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia, informa que el ocho de enero a las nueve horas con cuarenta y nueve minutos, se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal, oficio SG-SGA-OA-5/2024 signado por María D´SanJuan Orozco Enríquez, actuario regional, en el que informa que por acuerdo plenario de veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés, dictado en el expediente SG-JRC-48/2023, remite oficio original IEEBC/CGE/2634/2023 con sus anexos, constante en cinco fojas, así como original de oficio IEEBC/CGE/2596/2023 y sus anexos, constante en sesenta y nueve fojas, y que están relacionados con el expediente al rubro citado.

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, fracción XXII de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Agréguese al expediente los documentos de cuenta, para que obren como legalmente corresponda.

NOTIFÍQUESE a las partes **POR ESTRADOS**; publíquese por **LISTA** y en el **SITIO OFICIAL DE INTERNET** de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 302, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California;

¹ El veintisiete de julio del dos mil veintitrés, el Pleno de este Tribunal designó al Maestro Germán Cano Baltazar como Magistrado en funciones, en términos del artículo 35, de la Ley del Tribunal.

² Las fechas señaladas corresponden al año dos mil veinticuatro, salvo mención en contrario.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RI-01/2024
ACUMULADO AL RI-86/2023

63, 64, 66, fracción V y 68 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma el Magistrado encargado de la instrucción, **GERMÁN CANO BALTAZAR**, ante la Secretaria General de Acuerdos, **KARLA GIOVANNA CUEVAS ESCALANTE**, quien autoriza y da fe.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS